

ACTA Nº 17/2017 DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA.

En la sala de sesiones del INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS -INPEP- San Salvador, a las doce horas con cuarenta minutos del día tres de mayo de dos mil diecisiete. Se encuentran reunidos para celebrar sesión ordinaria los Señores: Licenciado Andrés Rodríguez Celis, Director Presidente; Licenciado Carlos Alberto Ortíz, Director Propietario y Doctor Reynaldo Boulogne Zamora, Director Suplente, por parte del Ministerio de Hacienda; Profesor Pedro Antonio Morales Chávez, Director Propietario y Licenciada Ana Cecilia Mayorga de Escobar, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Educación; Licenciada Lesly Noemi Cervellón Rivera, Directora Propietaria y Señora Fátima Carolina Sánchez Villalta, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licenciado Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta, Director Propietario y Licenciada Ruth Adilia Méndez de García, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Salud; Licenciado Rafael Antonio Coto Najarro, Director Propietario y Licenciada Claudia Beatriz Guzmán, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial; Licenciada Gloria Esperanza Minero de Torres, Directora Propietaria y Profesora Rosa Alberta Rodríguez, Directora Suplente, por parte de ANMJES. Está presente también la Ingeniera Juana María Coto Estrada, Gerente y Secretaria de la Junta Directiva, así como el Doctor Dionisio Ramírez Guzmán, Asesor Legal de la Junta Directiva.

A) Establecimiento del quórum.

El Director Presidente, constató la existencia del quórum legal.

B) Se sometió la agenda a consideración de la Junta Directiva.

El Director Presidente, sometió a consideración de la Junta Directiva, la agenda enviada con la convocatoria, la cual fue modificada para agregar en puntos varios la aprobación de la Política de Ahorro y Eficiencia Institucional, período de mayo a diciembre de 2017, quedando aprobada la agenda por los señores Directores, de la siguiente manera:

- I. Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta No. 16/2017, de sesión ordinaria de fecha 28 de abril de 2017.
- II. Entrega de Informes de la Administración.



1. Informe de Auditoría Interna de Examen Especial a las Prórrogas de Pensión por Comprobación de Estudios, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

III. Varios.

1. Solicitud de aprobación de la Política de Ahorro y Eficiencia Institucional, período de mayo a diciembre de 2017.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

I. **Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta No. 16/2017, de sesión ordinaria de fecha 28 de abril de 2017.**

El Director Presidente, sometió a consideración de la Junta Directiva la lectura, aprobación y ratificación del Acta No. 16/2017, de sesión ordinaria de fecha 28 de abril de 2017, de la cual fueron aprobados y ratificados los acuerdos tomados por los señores Directores, en dicha sesión.

II. **Entrega de Informes de la Administración.**

1. **Informe de Auditoría Interna de Examen Especial a las Prórrogas de Pensión por Comprobación de Estudios, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.**

Para conocimiento de la Junta Directiva, se entregó copia de Informe de Auditoría Interna de Examen Especial a las Prórrogas de Pensión por Comprobación de Estudios, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, proponiendo a la vez, trasladarlo al Comité de Auditoría para la revisión correspondiente.

III. Varios.

1. **Solicitud de aprobación de la Política de Ahorro y Eficiencia Institucional, período de mayo a diciembre de 2017.**

Se presentó a consideración de la Junta Directiva, la aprobación de la Política de Ahorro y Eficiencia Institucional, período de mayo a diciembre de 2017, la cual fue revisada en la Comisión Especial Administrativa Financiera, en reuniones realizadas los días 28 de abril y 3 de mayo de 2017, acordando en dicha comisión presentarla a la Junta Directiva para su aprobación.

Se hicieron presentes a la sala de sesiones, el Licenciado Rafael Antonio Rodríguez, Jefe de la Unidad Financiera Institucional, y la Licenciada Silvia Marlene Rosa de Flores, Jefa del Departamento de Presupuesto, para presentar a la Junta Directiva el contenido de la Política de Ahorro y Eficiencia Institucional, período de mayo a diciembre de 2017.



El contenido de la Política de Ahorro y Eficiencia Institucional, período de mayo a diciembre de 2017, presenta el siguiente contenido: CONSIDERANDOS, OBJETIVO, ALCANCE, MEDIDAS GENERALES DEL GASTO, MEDIDAS ESPECIFICAS DE AUSTERIDAD PARA LA EJECUCION DEL GASTO INSTITUCIONAL y OBSERVACIONES GENERALES.

Conocido y discutido ampliamente el contenido de la Política de Ahorro y Eficiencia Institucional, período de mayo a diciembre de 2017, el Director Presidente sometió a votación la propuesta de aprobar la Política de Ahorro y Austeridad Institucional, tal como ha sido presentada por los técnicos de la Administración, propuesta que fue aprobada por unanimidad, por lo que la Junta Directiva RESUEVE Y RATIFICA:

Resolución N° 21/2017

La Junta Directiva por unanimidad ACUERDA: Aprobar y Ratificar la POLITICA DE AHORRO Y EFICIENCIA INSTITUCIONAL, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DE MAYO A DICIEMBRE DE 2017, con base a lo establecido en el Artículo 9, numeral 1 de la Ley del INPEP, y a la Política de Ahorro y de Eficiencia en el Gasto del Sector Público 2017, aprobada por Decreto Ejecutivo No. 18 de fecha 27 de marzo del presente año.

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, la Junta Directiva, declara como información pública los puntos contenidos en la agenda hoy conocida.

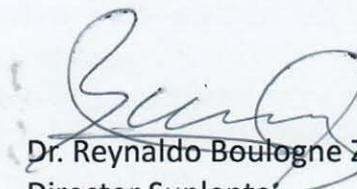
No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que firmamos, a las catorce horas con diez minutos del día tres de mayo del año dos mil diecisiete.



Lic. Andrés Rodríguez Celis
Director Presidente



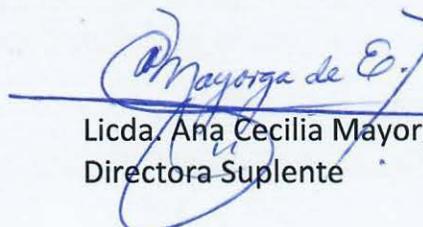
Lic. Carlos Alberto Ortiz
Director Propietario



Dr. Reynaldo Boulogne Zamora
Director Suplente



Prof. Pedro Antonio Morales Chávez
Director Propietario



Licda. Ana Cecilia Mayorga de Escobar
Directora Suplente

